



Consejo Asesor

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 77-2022

Celebrada el 17/06/2022

Aprobada en la sesión 79-2022 de junio 2022

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
PUNTO UNICO: Reunión con el Lic. William Méndez Garita integrante del Consejo Universitario.	2

Acta de la sesión extraordinaria presencial N.º setenta y siete, dos mil veintidós, de forma presencial, celebrada por el Consejo Asesor en la sala de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós a las diez horas con quince minutos del día 17/6/2022.

Asisten a esta sesión Dra. Isabel Avendaño Flores, decana, quien preside; Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; D.E.A. Pascal Girot Pignot, director Escuela de Geografía; Dra. Alejandra Boza Villarreal, directora a.i. Escuela de Historia; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora Escuela de Psicología; M.Sc. Irina Sibaja López, directora a.i. Escuela de Sociología; M.Sc. Carolina Navarro Bulgarelli, directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, director Centro de Investigaciones Antropológicas, representante de los Centros de Investigación; M.Sc. Diana Acosta Salazar, directora, Posgrado en Comunicación Colectiva, Representante de los Programas de Posgrado-FCS; Javeth Calvo Molina Escuela de Psicología, representante estudiantil.

Ausentes sin excusa:

Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Koen Voorend, director Instituto de Investigaciones Sociales; Darla Sofía Villarreal Medina, Escuela de Estudios Generales; Nicole Parra Barrientos, Escuela de Geografía.

PUNTO ÚNICO: Reunión con el Lic. William Méndez Garita integrante del Consejo Universitario.

La Dra. Isabel Avendaño da la bienvenida y presenta al Lic. William Alberto Méndez Garita, representante ante el Consejo Universitario de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (2022-2023).

Comenta que el Lic. Méndez ha sido defensor de diversos temas relacionados con el área de ciencias sociales. En esta ocasión él ha querido tener un espacio de intercambio y diálogo con los miembros de este Consejo, ya que son quienes día a día enfrentan diversos procesos que deben ser valorados, revisados y fiscalizados por el Consejo Universitario; además desea dar a conocer algunas preocupaciones e inquietudes.

El Lic. Méndez agradece a la Decana y a las personas participantes el espacio brindado en esta sesión. Informa que ha coordinado reuniones con diferentes sectores de la Universidad con el fin de llegar a conocer como representante y como miembro del Consejo, la visión desde adentro que carece por no ser profesor permanente de la universidad.

Informa que los y las integrantes del Consejo Universitario se reúnen dos veces por semana en plenario y dos por comisiones, pero la información que les llega es previamente elaborada y no existe una interacción diaria con lo que está ocurriendo en la universidad, lo que se

convierte en un vacío de información. Por lo anterior, desea desarrollar esta reunión en dos partes:

1. Escuchar las preocupaciones, opiniones, observaciones y tomar nota de lo expuesto en este consejo para dar a conocer todas estas inquietudes en la próxima reunión del Consejo Universitario.
2. Conversar sobre la seria amenaza que existe referente al proyecto de Ley denominado «Reforma del Artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica para que prevalezca el principio de equilibrio financiero sobre las autonomías constitucionalmente garantizadas (expediente 22.266)»

A continuación, se abre un espacio de diálogo y se plantean las siguientes inquietudes, observaciones y sugerencias por parte de los miembros del Consejo Asesor.

- Serios problemas en la forma de ingreso de las y los estudiantes a la universidad.
- Procedimientos que no permiten el mejor aprovechamiento de los cupos disponibles. (Por ejemplo, se abren 25 cupos para la Sede del Caribe, 10 se llenan con gente realmente interesada en la carrera y 15 con gente que se equivocó porque no saben usar el sistema o que al final la pusieron como una segunda opción).
- Sistemas que en otras universidades si permiten la utilización de los cupos una, dos y más de tres veces, hasta aprovecharlos al máximo.
- Necesidad de revisar cómo está la estructura de ingreso, si existe un buen sistema y si es suficientemente amigable.
- Trabas en diversas oficinas que dificultan democratizar el acceso a la educación pública del país.
- Rezago de la población estudiantil (postpandemia), problemas enormes de lectoescritura que no alcanzan el nivel requerido en una lección.
- Necesidad de hacer talleres adicionales de lectoescritura y el acompañamiento requerido para ayudar a la población estudiantil que tiene ese rezago.
- Serios problemas en las dinámicas de las regiones.
- Importancia de trabajar en estrategias y propuestas para las negociaciones de presupuestos, en los momentos estratégicamente cruciales que se están viviendo.
- Importancia de tener incidencia como institución y que la Universidad de Costa Rica sea una actriz importante dentro de la dinámica actual.
- Necesidad de optimizar el acceso, cruce y actualización de los datos para poder tomar decisiones informadas.
- Necesidad de repensar y discutir el tema operativo de la acción social.

En relación con estas inquietudes, el Lic. William Méndez comenta que la Rectoría está trabajando en el asunto del aprovechamiento de cupos, a raíz de una preocupación del Consejo Universitario que pidió una solución a corto plazo.

Referente a las Sedes Regionales informa que ha tenido enfrentamientos en el Consejo Universitario, en especial con lo acontecido con la carrera de Marina Civil y manifiesta su interés de realizar una visita a Limón.

En cuanto al tema de incidencia expresa que él como miembro del Consejo Universitario necesita la participación de la Facultad de Ciencias Sociales en todas las opiniones, en todas las actividades y en todos los criterios que se solicitan, porque su participación permite tomar posiciones informadas. Como miembros del Consejo necesitan estar en interacción con la comunidad universitaria, con las preocupaciones existentes para entender la realidad propia y el trabajo que se debe ejecutar.

El Lic. William Méndez agradece y toma nota de todo lo aportado en esta sesión, para llevar todas las inquietudes, preocupaciones y presentarlas en reunión de Consejo Universitario el próximo jueves.

Seguidamente el Lic. Méndez hace una breve presentación sobre el proyecto de Ley denominado «Reforma del Artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica para que prevalezca el principio de equilibrio financiero sobre las autonomías constitucionalmente garantizadas (expediente 22.266)».

Para finalizar, hace un llamado a dejar de lado los desacuerdos y divisiones con el propósito de empezar a gestar una lucha en defensa de la institucionalidad, la defensa del estado social de derecho y la defensa de estado de justicia democrático.

Se levanta la sesión a las 12:10 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores

Decana

Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales